



ALCALDIA MUNICIPAL
NIT: 891.480.024-8

CÓDIGO SO-FR-017
EDICIÓN TERCERA
FECHA: 04/03/2010

ACTA DE INICIACION

CIUDAD	Belén de Umbría	DIA DE INICIO	01	MES	08	AÑO	2026
CLASE	C.P.S.	NÚMERO	139	FECHA	30/07/2026		

CONTRATISTA JHOAN SEBASTIAN CARVAJAL QUINCHIA

No. DE IDENTIFICACION 1.149.435.744 Lugar de Expedición Belén de Umbría

OBJETO PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE APOYO EN EL ÁREA DE ASEGURAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA

PLAZO La duración del presente contrato es desde la firma del acta de inicio y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026

FECHA INICIACIÓN	1/08/2026	FECHA TERMINACIÓN	31/12/2026
------------------	-----------	-------------------	------------

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR	FUENTE FINANCIERA	CDP	525	CRP	740
--------------------	-------	-------------------	-----	-----	-----	-----

2.3.2.02.02.008 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES

\$ 14.000.000

Ley 715 21-12-2001
SGP Libre Destinación

VALOR DEL CONTRATO

\$ 14.000.000

POLIZAS

CLASE DE PÓLIZA	NÚMERO	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	N/A	N/A
BUEN MANEJO DE ANTICIPO	N/A	N/A
ESTABILIDAD OBRA	N/A	N/A
CALIDAD	N/A	N/A
SERIEDAD	N/A	N/A
PAGO DE SALARIOS Y P.S.	N/A	N/A

FORMA DE PAGO

Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato se estima en la suma de CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000) los cuales serán cancelados bajo la siguiente forma de pago: Mediante cinco (05) actas parciales por la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$2.800.000) y/o porcentajes de actividades ejecutadas y valoradas por el supervisor previa presentación del informe, además de la presentación de los comprobantes de pago de la seguridad social (salud, pensión y ARL) en los porcentajes legalmente establecidos.

En las instalaciones de la Alcaldía Municipal se reúnen los señores MILLER JULIANA MOSQUERA GIRALDO Secretaria de Salud Municipal, en calidad de supervisora y JHOAN SEBASTIAN CARVAJAL QUINCHIA en calidad de contratista para dar inicio al contrato en mención.

Para dar inicio al contrato, se anexaron al mismo los siguientes documentos de legalización:

1. Estudios previos	X
2. Hoja de Vida en Formato Único	X
3. Antecedentes Fiscales	X
4. Antecedentes disciplinarios	X
5. RUT	X
6. Fotocopia de la cédula de ciudadanía	X
7. Fotocopia de Antecedentes Policía Nacional	X
8. Certificado de afiliación a salud y pensión	X
9. Fotocopia de la Libreta Militar	X
10. Disponibilidad y Registro Presupuestal	X

Se hace claridad que el pago se realizará, previo informe a satisfacción de la supervisión.

Para constancia se firma en Belén de Umbría Risaralda, al primer (01) días del mes de agosto del año dos mil veintiseis (2026).

MILLER JULIANA MOSQUERA GIRALDO
Supervisora

JHOAN SEBASTIAN CARVAJAL QUINCHIA
Contratista